San Salvador, El Salvador, 18 de noviembre de 2026

Embajada del Japón en El Salvador

Tel: +503-2528-1111

OFERTA DE TRABAJO

(Fecha límite: 2 de diciembre de 2026)

La Embajada del Japón en El Salvador busca personal calificado de nacionalidad salvadoreña para el área de Economía. Los interesados deben de entregar su CV y carta de interés al correo electrónico (véase el punto 5), a más tardar el miércoles 2 de diciembre de 2026.

El CV puede ser en cualquier formato y debe incluir los siguientes datos:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Domicilio
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Historial académico y laboral
- Copia de título académico y/o cédula profesional
- Fotografía
- Copia del documento único de identidad (DUI)
- Salario mensual deseado

Carta de interés:

- Debe ser de una sola página.

1. Datos generales del cargo:
    1) Trabajo relacionado con análisis e investigación sobre la economía de El Salvador.
    2) Trabajo relacionado con las relaciones económicas entre Japón y El Salvador.
    3) Trabajo relacionado con análisis e investigación sobre la situación en la región Centroamericana.
    4) Comunicación y coordinación con las instituciones correspondientes.
    5) Redacción y revisión de los documentos y materiales oficiales.

2. Condiciones laborales:
   1) Inicio de labores:
      -febrero de 2026 (negociable).
   2) Horario:
      -De lunes a viernes de 8:00 hrs a 16:00 hrs (con descanso de almuerzo 12:00 hrs - 13:00 hrs), excepto los días festivos o cierre de la Embajada. Incluye la posibilidad de horas extras y días de descanso según corresponda.
   3) Salario:
      -Se define basado en su escolaridad, experiencia laboral y otros factores afines.
   4) Seguro social:
      -Afiliación al ISSS y sistema de pensión .

3. Requisitos:
   1) Poseer nacionalidad salvadoreña, interés en la cultura japonesa y responsabilidad como miembro de la Embajada del Japón en El Salvador, así como voluntad para sostener una relación laboral a largo plazo.
   2) Contar con grado universitario y más de tres años de experiencia en el área económica y/o académica.
   3) Poseer conocimientos avanzados en informática (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, entre otros).
   4) Tener un buen nivel del idioma inglés (si cuenta con alguna certificación, como TOEFL, IELTS, TOEIC, etc., favor de adjuntarla al enviar su CV). El conocimiento del idioma japonés no es un requisito indispensable, pero se valorará como un punto a favor.
   5) Edad: hasta 40 años

4. Proceso de selección :
   1) Primera ronda: Evaluación de los documentos (CV/ carta de interés).
   2) Segunda ronda: Examen de redacción.
   3) Tercera ronda: Entrevista.
      ※ Los candidatos que superen la primera ronda serán notificados sobre los detalles de la segunda ronda a través de correo electrónico.

5. Recepción de CV y motivo de solicitud
   Embajada del Japón en El Salvador
   E-Mail: saiyoumadoguchi@sv.mofa.go.jp

[Nota]

* No se responderá ninguna consulta por vía telefónica ni por correo electrónico.

* Los documentos entregados (CV y demás recaudos) no serán devueltos.

La información proporcionada a la Embajada del Japón en El Salvador será tratada con estricta confidencialidad y los datos personales de los solicitantes estarán debidamente protegidos.